

O R D E N A N Z A N° 549/2010

Piedras Blancas, 27 de Abril de 2010

VISTO:

La ordenanza N° 495/2010 en la que se hace referencia a la necesidad de realizar un inventario general de bienes de propiedad de la Municipalidad de Piedras Blancas; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la ordenanza referida regula y define los bienes que deben ser registrados, de acuerdo a su naturaleza jurídica como así también la valuación, ingresos y egresos, altas y bajas.

Que se deben dar de altas y bajas producidas por severas adquisiciones, construcciones, ventas, donaciones transferencias o disminución de valor por uso, deterioro, destrucción o pérdidas, y por mal imputación en el sistema contable.

Por ello:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE PIEDRAS BLANCAS
EN ACUERDO DE VOCALES, DICTA LA PRESENTE:
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: Apruébese el Inventario General de la Municipalidad de Piedras Blancas al 31 de Diciembre de 2.009, avaluó Inventario de Pesos Un Millón ciento cincuenta y un mil doscientos cuarenta y nueve con 38/100 (\$ 1.151.249,38) el cual registra un aumento de Pesos Seiscientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 74/100 (\$ 673.684,74) y disminución por Pesos Trescientos treinta y Nueve Mil Novecientos Setenta y Cinco con 09/100 (\$ 339.965,09), según se detalla a continuación;

Aumento:

Muebles y Útiles	\$ 17.134,35
Maquinas y Herramientas Menores	\$ 7.910,27

Rodados y Maquinarias	\$ 158.850,01
Inmuebles	\$ 253.388,78
Obra en Construcción	\$ 93.175,18
Herramientas Menores	\$ 79.093,35
Instalaciones	\$ 29.363,69
Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 34.769,11

Disminución:

Muebles y Útiles	\$ 243.382,31
Maquinas y Herramientas Menores	\$ 82.188,06
Rodados y Maquinarias	\$ 405, 80
Inmuebles	\$ 1.095,00
Obra en Construcción	\$ 12.893,92

Llegando a un total general de pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Nueve con 03/100 (\$ 1.484.969,03).

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, y Posteriormente Archívese.